

Bogotá, 08-07-2021

Tatiana Aponte Vanegas, identificada con cédula número 1.018.405.978, en calidad de representante legal de los menores de edad Manuela Valentina Andrade Aponte, identificada con tarjeta de identidad No. 1.145.924833 de Bogotá y Juan Diego Andrade Aponte, identificado con registro civil No. 1145929752.

No registra
D.C. Bogotá

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: 20215330467141

Fecha: 08-07-2021

Asunto: 7500 CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la resolución No. 7500 de fecha 08/07/2021 a esa empresa.

Acatando el Decreto No. 457 de 22 de marzo de 2020 y el 491 de 28 de marzo de 2020, expedido por la Presidencia de la República le solicitamos informar una dirección electrónica a la cual se pueda realizar la notificación personal por medio electrónico de dicha resolución; por favor remitirlo a través del correo electrónico ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co, dado que no contamos con un correo electrónico.

De no ser posible, debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la **Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25** de la ciudad de Bogotá, con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin otro particular.



ICBI Firmado Electrónico con Código Seguro

Paula Lizeth Agudelo Rodríguez

Coordinadora Grupo de Notificaciones

Proyectó: Natalia Hoyos S

Revisó: Paula Lizeth Agudelo Rodríguez